Desarrollo de la actividad

Actividad 1 Respetemos la diversidad

La actividad se propone a partir de la Actividad genérica N° 4, planteada en el primer semestre: *Indagan acerca de las costumbres y modos de vida de los pueblos originarios de Chile, los localizan en el mapa y aprecian su importancia.*

Programa de Estudio, MINEDUC, 2002.
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Cuarto Año Básico.
Página 284

La actividad 1 | **Respetemos la diversidad** se desarrolla en las siguientes etapas:

- Todos tenemos los mismos derechos
- Conozcamos cómo viven niños y niñas de los pueblos originarios de Chile
- Inmigrantes en Chile

Se sugiere que el profesor planifique una clase de 45 minutos para cada una de las etapas en que se desarrolla la Actividad.
Según sea el contexto o la realidad que viva en su curso respecto del tema de los Inmigrantes, se recomienda dar más tiempo al desarrollo de esta etapa.

ETAPA 1 | Todos tenemos los mismos derechos

Esta primera etapa de la actividad tiene como propósito que niños y niñas comprendan que, aunque los seres humanos podemos provenir de muy diferentes lugares y tener distintas costumbres, todos somos personas que tenemos los mismos derechos fundamentales.

- El docente solicita a sus alumnos y alumnas que completen la **Ficha N° 9***.
- Pide a los alumnos y alumnas que lo deseen que lean sus respuestas.
- Luego, el profesor o profesora conduce un análisis de las respuestas, especialmente las correspondientes a las preguntas 2 y 3. En relación a la pregunta 2, les pide que comparen sus respuestas y que respondan: ¿en qué coinciden los que tienen la misma nacionalidad u origen étnico? ¿Qué diferencias y semejanzas hay entre las respuestas dadas por los que tienen distinta nacionalidad u origen étnico? ¿Qué cualidades y características se mencionan? En el caso de que en el curso no hayan niños o niñas de otras nacionalidades, el docente les pide que piensen e imaginen cómo habrían respondido si los hubiera, y comparan estas respuestas con las suyas.

  En relación a la pregunta 3, el docente pide a sus alumnos que comparen sus respuestas y que respondan: ¿qué cualidades y características se mencionan? ¿En qué medida coinciden los alumnos? ¿Qué diferencias hay entre las respuestas dadas a las preguntas 2 y 3?
- Para finalizar, los ayuda a sintetizar las ideas más importantes surgidas en la actividad y las vincula con los derechos fundamentales de las personas. Les pide que las escriben en un cartel que coloca en un lugar visible de la sala de clases.

MATERIALES

- Ficha Nº 9. Ver Anexos, pág. 278
- Cartulina
- Plumones

* Esta actividad está tomada y adaptada de Ciberbús escolar de las Naciones Unidas, en español: http://www.un.org/cyberschoolbus/humanrights/declarativa/2.asp.

ETAPA 2 | Conozcamos cómo viven niños y niñas de los pueblos originarios de Chile

A través de esta etapa de la actividad, se espera que los estudiantes conozcan la experiencia de vida de niños y niñas que provienen de diferentes etnias de nuestro país, se sensibilicen frente a su realidad, los respeten, e integren, evitando así la discriminación y falta de tolerancia de que, en muchas ocasiones, son objeto. Es importante que los estudiantes comprendan que Chile es una nación multicultural, cuya población indígena la conforma más de un millón de personas, siendo el pueblo Mapuche el que tiene mayor representación numérica. Otras etnias son los Aymará, Atacameños, Collas, Rapa Nui, Huilliches, Kawaskar o Alacalufes y Yagán o Yamana.

- El docente les entrega la **Ficha N° 10**, en la cual aparecen testimonios de niños y niñas provenientes de distintas etnias, extraídos del libro "Relatos y Andanzas"[5] escrito por Patricio Cuevas Parra y patrocinado por Unicef, World Vision y Gobierno de Chile. Los estudiantes se organizan en grupos, cada grupo lee uno de los testimonios, lo analizan y escriben, en una hoja, en qué se parece y en qué se diferencia el niño o niña que lo escribió de ellos mismos. Se sugiere que completen un cuadro como el siguiente:

NOS PARECEMOS EN:	NOS DIFERENCIAMOS EN:

- Luego, hacen una puesta en común, en la cual cada grupo expone su trabajo al resto del curso. Con ayuda del docente, comentan acerca de qué aprendieron de los niños y niñas de origen indígena, sacan conclusiones sobre si merecen el mismo trato que los que no los son, si es justo o no "discriminarlos" y por qué, cómo se sentirían ellos en su situación. Imaginan que uno de estos niños viene a estudiar a su curso, ¿cómo lo tratarían para que no se sintiera discriminado? Dan ejemplos al respecto.

- Esta etapa se puede trabajar transversalmente con el subsector de Lenguaje y Comunicación.

MATERIALES

> Ficha Nº 10. Ver Anexos Págs. 279-284

5 Para ver el documento completo, se sugiere ir al sitio web http://www.semblanzasvisuales.cl/pags/librorelatos.htm

MATERIAL DE APOYO AL DOCENTE

"Por **discriminación** se entiende toda distinción, exclusión, restricción o preferencia por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, ascendencia u origen nacional o étnico que menoscabe o impida la igualdad en el reconocimiento, disfrute o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública".

Naciones Unidas

ARTÍCULO 10 | Derechos del Niño

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole.

Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea
General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959

ARTÍCULO 1 | Principios sobre la tolerancia

1. La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.
2. Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.
3. La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.
4. Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

Declaración de Principios sobre la Tolerancia
Proclamada y firmada el 16 de noviembre de 1995
Naciones Unidas

ETAPA 3 | Inmigrantes en Chile

En esta etapa de la actividad, se busca que niños y niñas aprecien y respeten a las personas de otros países que se han integrado al nuestro, valoren sus costumbres y modos de vida, tengan una actitud acogedora y empática con ellos, que comprendan lo difícil y doloroso que puede ser dejar el país de origen, a sus familiares y amistades. Se trata de que conviertan las diferencias que los separan, no en una fuente de discriminación, sino en una fuente de enriquecimiento y en una oportunidad de aprender sobre la variedad de vida de otras personas.

La escuela es un espacio privilegiado para potenciar la tolerancia, la convivencia entre las personas y promover la valoración de la diversidad, formando personas abiertas y críticas, que puedan participar y aprovechar la riqueza que representa y que proporciona la diversidad cultural.

- El docente pregunta a los estudiantes si conocen niños que vienen de otros países e inicia con ellos un diálogo que busca reconocer la situación de los inmigrantes, como parte de nuestra sociedad, caracterizada por su diversidad. ¿De qué país o países proceden? Si en el curso hay algún niño o niña extranjero o descendiente de extranjeros, le piden que cuente acerca de su país de origen o del de sus padres. Luego, el docente les explica que, a lo largo de la historia de Chile, han llegado muchas personas de diferentes nacionalidades a establecerse en Chile, como españoles, alemanes, suizos, croatas, árabes, palestinos, judíos, argentinos, bolivianos, coreanos, peruanos, entre otros, que dejaron sus países por distintas razones. ¿Qué razones, piensan ellos, pueden hacer que una persona o familia deje su país para irse a vivir a otro?

- El docente les entrega la **Ficha N° 11** y les pide que la lean y comenten. Luego los hace reflexionar, basándose en las siguientes preguntas:

  - ¿Qué significa ser inmigrante? ¿Les gustaría a Uds. emigrar a otro país? ¿Por qué?
  - ¿Por qué razones abandonan las personas sus países? ¿Coinciden estas con lo que Uds. pensaban al respecto?
  - ¿Cómo se sienten los niños que aparecen conversando en la ficha? ¿Por qué? ¿Cómo te sentirías tú en su situación?
  - ¿Qué actitud deberíamos tener frente a los extranjeros que viven en nuestro país? ¿Por qué?
  - ¿Hay razones que justifiquen tratar de distinta forma a los inmigrantes? ¿Cuáles?
  - ¿Podemos aprender de ellos? Dan ejemplos.

- Se recomienda fijar un día especial destinado a conocer más acerca del país de origen de los alumnos o alumnas extranjeros. Los niños se organizan en grupos y cada grupo indaga sobre algún tema que deseen conocer con mayor profundidad. Investigan y preparan una presentación para mostrar a sus compañeros y compañeras la información recabada. Se coloca música del país, se muestran fotografías, videos, etc.

- Se sugiere invitar a algún apoderado o vecino extranjero y pedirle que exponga acerca de sus costumbres y tradiciones, que cuente por qué se vinieron a Chile, qué les ha gustado de este país y qué no, si se han sentido discriminados y por qué. Le piden que les enseñe a preparar algún plato típico, baile y canto propio de su país.

- Como cierre, el docente hace una "lluvia de ideas" acerca de en qué se parecen ellos con los extranjeros, con el fin de que tomen conciencia de que, más allá de las diferencias, son personas que tienen los mismos derechos, las mismas necesidades, alegrías, problemas, sueños y esperanzas que ellos; y que merecen respeto como todas.

MATERIALES

- Libros sobre culturas de otros países
- Materiales para preparar comidas típicas
- Radio casette, video
- Ficha Nº 11. Ver Anexos Pág. 285